

INFORME DE SECRETARÍA. A despacho de la Señora Juez, el presente proceso,
Sírvasse Proveer.
Santiago de Cali, 09 de octubre del 2023

La secretaria

MEJÍA QUINTERO

**REFEENCIA: DECLARATIVO VERBAL ESPECIAL DE PERTENENCIA POR
PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO - MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: LUZ AMPARO GARCÍA SÁNCHEZ
DEMANDADO: JOSÉ JUVEL DUQUE MARÍN (Q.E.P.D.)
DEMÁS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS.
RADICACIÓN: 760014003007202200508-00**

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO No.2729**

Santiago de Cali, nueve (09) de octubre del dos mil veintitrés (2023)

En atención al escrito emanado del apoderado judicial de la señora Luz Amparo García Sánchez, identificada con la cedula de ciudadanía número 31.294.491 de Cali, en el sentido de aclarar que el nombre correcto del demandado es Jose Juvel Duque Marin Q.E.P.D) demás personas Inciertas e indeterminadas, que por error involuntario quedo mal escrito José Duvel Duque Marin, en la sentencia del 26 de julio del 2023.

Líbrese el Oficio Levantamiento y expídase las copias auténticas solicitadas.

CUMPLASE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA

JUEZ

ESTADO 10 DE OCTUBRE DEL 2023

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez

Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92810b88cab32475da7b69f71cc7f1d0c4d75848c3ce560a8f4ca113f4e214b1**

Documento generado en 09/10/2023 12:05:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>